



APRÚEBASE PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIA LOTEOS ALTOS DE MARTEL, COMUNA DE LA UNIÓN, REGIÓN DE LOS RÍOS.

(PROYECTO 57/2012).-

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA PRESENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 001123

VALDIVIA, 26 JUN 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) El Decreto Supremo N° 411 del Ministerio de Obras Públicas de 1948, que aprueba el reglamento sobre conservación, reposición de pavimentación y trabajos por cuenta de particulares;
- b) La ley N° 8.946 de 1949 y sus modificaciones, que fija el texto definitivo de las leyes de Pavimentación Comunal;
- c) La Resolución exenta N° 1.077, de fecha 15 de Junio de 2012, del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos, que aprueba Tabla de Precios Unitarios utilizado por Departamento Técnico de SERVIU Región de los Ríos para realización de presupuesto.
- d) El Decreto Ley N° 1305 de 1976, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- e) El Ordinario Circular N° 4662 de fecha 19 de Noviembre de 1998 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo; en que se fijan pagos mínimos de derechos de inspección por obras de reposición, reparación y conservación de pavimentos;
- f) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, tramitada con fecha 5 de Noviembre de 2008;
- g) El Decreto Supremo N° 355 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de 1976, que aprueba el reglamento orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización;
- h) Lo establecido en los artículos 79 y siguientes del Decreto con Fuerza de Ley N° 29, de 2005, sobre subrogación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo;

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el artículo 77 inciso 2° de la normativa citada en el visto b) precedente, que establece que en ejercicio de la facultad de fiscalización que compete a los SERVIU, les corresponderá aprobar proyectos de pavimentación.-
2. La necesidad de aprobar mediante acto administrativo, el proyecto de pavimentación y aguas lluvia, N° 57/2012 de fecha 01 de Junio de 2012, correspondiente a **PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIA LOTEOS ALTOS DE MARTEL, COMUNA DE LA UNIÓN, REGIÓN DE LOS RÍOS** presentado por el Ingeniero Civil Sr. Fernando Montoya Stringfellow. Con todo lo anterior, dicto la siguiente:

SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS

RESOLUCIÓN:

- 1) **APRUÉBASE**, en todo aquello que no fuere contrario a derecho, el proyecto de pavimentación y aguas lluvia señalado en el considerando 2 precedente.
- 2) **AUTORÍZASE** la ejecución de estas obras a través de contratista inscrito en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU, en la especialidad y categoría correspondiente, el que deberá acreditar dicha inscripción, previo a la ejecución de la obra.
- 3) **APRUÉBASE**, en todo aquello que no fuere contrario a derecho, el presupuesto oficial expresado en Unidades de Fomento correspondiente a dicho proyecto, de acuerdo al siguiente detalle:

**PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIA
LOTEO ALTOS DE MARTEL
COMUNA DE LA UNION, REGION DE LOS RÍOS
N° 57/12 FECHA 01-06-2012**

Item	Designación	Unidad	Cant.	P. Unit. UF	P. Total UF
I	PAVIMENTACIÓN				
	Calzada h.c.v. e=0,15m	m2	5.051,16	0,600	3.030,70
	Calzada h.c.v. e=0,13m	m2	2.492,31	0,520	1.296,00
	Base Estabilizada e=0,15m	m3	1.131,52	1,080	1.222,04
	Rotura y reposición de Pavimentos	m2	110,25	2,240	246,96
	Suministro y Colocación de soleras Tipo A	ml	1.116,85	0,400	446,74
	Aceñas H.C. e=0,07m	m2	2.589,26	0,320	828,56
	Baden Calles	m2	39,76	0,600	23,86
	Baden Pasajes	m2	17,21	0,600	10,33
II	AGUAS LLUVIA				
	Sum. y Colocación de Tubo PVC D=400mm	ml	79,50	1,200	95,40
	Sum. y Colocación de Tubo HDPE N-12 D=500mm	ml	195,40	3,046	595,19
	Sum. y Colocación de Tubo HDPE N-12 D=600mm	ml	43,30	4,835	209,36
	Sum. y Colocación de Tubo PVC D=355mm	ml	65,50	1,300	85,15
	Sumidero Simple Tipo SERVIU	unid	12,00	14,000	168,00
	Cámara de Inspección	unid	7,00	23,400	163,80
			TOTAL UF		8.422,09

Son: Ocho mil cuatrocientas veintidós coma cero nueve unidades de fomento.

- 4) FÍJENSE los siguientes Derechos de Inspección de acuerdo a lo señalado en el Visto e) precedente.

**PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIA
LOTEO ALTOS DE MARTEL
COMUNA DE LA UNION, REGION DE LOS RÍOS
N° 57/12 FECHA 01-06-2012**

$$8.422,09 \text{ UF} \times 1,00\% = 84,22 \text{ UF}$$

Son: Ochenta y cuatro coma veintidós unidades de fomento.

- 5) DÉJESE establecido que el contratista, deberá garantizar la buena conservación de las obras, mediante Boleta de Garantía Bancaria, equivalente a un 10 % del presupuesto oficial, según lo dispuesto en visto a) precedente, la que tendrá una vigencia de tres años, a contar de la fecha de recepción de las obras, de acuerdo al siguiente detalle

SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS

PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIA
LOTEO ALTOS DE MARTEL
COMUNA DE LA UNIÓN, REGIÓN DE LOS RÍOS
N° 57/12 FECHA 01-06-2012

8.422,09 UF X 10,00% = 842,21 UF

Son: Ochocientos cuarenta y dos coma veintiún unidades de fomento.

- 6) Asimismo, el contratista deberá cumplir y certificar, todos los ensayos y controles de laboratorio de acuerdo a las exigencias de SERVIU de la Región de Los Ríos y Especificaciones Técnicas del presente proyecto.
- 7) La aprobación de este proyecto no significa ejecución de la obra. Será facultad del contratista que ejecute las obras solicitar al SERVIU de la Región de Los Ríos la inspección, ingresar el pago de derechos de inspección, si procede y entregar boleta de garantía por buen comportamiento de las obras a nombre de este Servicio.
- Además, la aprobación de este proyecto no imposibilita al SERVIU de la Región de Los Ríos de aprobar otros proyectos en la misma área involucrada en este proyecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.-



Raul Cárcamo Barrientos.
Director Regional (S).
Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos.

RCB/ GEC/FFU/PMR/csz
Int. N° 36 del 01/06/2012
Área de Obras Urbanas

TRANSCRIBIR A:

- 1) DIRECCIÓN
- 2) DEPTO. JURÍDICO
- 3) DEPTO. TÉCNICO
- 4) ÁREA OBRAS URBANAS
- 5) UNIDAD DE OBRAS
- 6) CARPETAS DE PROYECTOS.
- 7) PROYECTISTA: Fernando Montoya S.
- 8) OFICINA DE PARTES

SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS.
SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS
SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS
SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS
SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS

San Martín N°01179, Temuco

SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS

REPUBLIC OF KENYA
DIRECTOR GENERAL
REGISTRATION
AND LICENSING
OFFICE